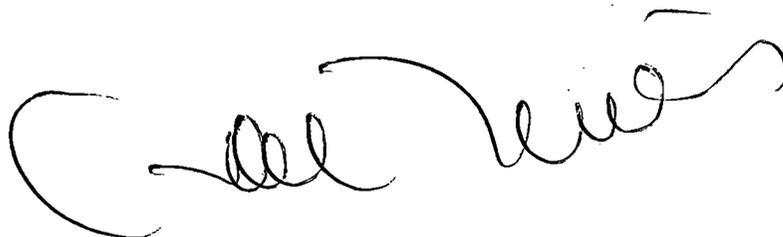


JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

02 SEP 2021

Previo a ordenar que se libren nuevos oficios con el fin de levantar las medidas, acredítese por el interesado la respectiva denuncia o pérdida de documentos.

Notifíquese



El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 674
Hoy
La Sria.  03 SEP 2021
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-